



PLAN DE ACCIÓN LOCAL

AGENDA LOCAL 21 DE CENDEA DE OLZA/OLTZA ZENDEA, BIDAURRETA, CIRIZA/ZIRITZA, ECHARRI/ETXARRI, ETXAURI, BELASCOAIN Y ZABALZA/ZABALTZA

AL21 Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad
Red NELS
Nafarroako Toki Entitateen Jasangarritasunerako Sarea



1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	5
OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO	6
OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	6
OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES ...	6
OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS	7
OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS ..	7
OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS	8
OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS	8
OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.....	9
OBJETIVO 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	9
OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS.....	10
OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.....	10
OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES	11
OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.....	11
OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	12
OBJETIVO 15: GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD	12
OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS.	12
OBJETIVO 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	13
3. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO	14
4. CLAVE DE INTERPRETACIÓN DE CÓDIGOS DE ENTIDADES IMPLICADAS	15
5. CUADRO RESUMEN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	15
4. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y OTROS Y MINIMIZAR SU REPERCUSIÓN AMBIENTAL.....	18
5. PROTEGER EL SUELO, EL AIRE, EL MEDIO HÍDRICO, LOS ECOSISTEMAS Y LOS PAISAJES.	19
6. CONSIDERAR EL RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA Y EL GASTO MUNICIPAL EN MEDIOAMBIENTE COMO UNA HERRAMIENTA DE PRIMER ORDEN EN LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL.....	19
6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD	22
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DESFAVORECIDAS ECONÓMICAMENTE, Y FAVORECER EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN	22
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. AUMENTAR EL CONSUMO RESPONSABLE Y DE CERCANÍA, Y LA SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA.....	24
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FIJAR LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS PUEBLOS, MANTENIENDO UN CRECIMIENTO TRANQUILO QUE PERMITA CONSERVAR LOS VALORES AMBIENTALES DE LOS MUNICIPIOS.....	27
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y OTROS Y MINIMIZAR SU REPERCUSIÓN AMBIENTAL.	30
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. PROTEGER EL SUELO, EL AIRE, EL MEDIO HÍDRICO, LOS ECOSISTEMAS Y LOS PAISAJES.	35
LÍNEA ESTRATÉGICA 6. CONSIDERAR EL RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA Y EL GASTO MUNICIPAL EN MEDIOAMBIENTE COMO UNA HERRAMIENTA DE PRIMER ORDEN EN LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL.....	40

LÍNEA ESTRATÉGICA 8. POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.	46
LÍNEA ESTRATÉGICA 9. FOMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A FAVORECER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.	49
7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL.....	51
SISTEMA DE INDICADORES AMBIENTALES.....	52
COMISIÓN IMPULSORA DE LA AGENDA 21 LOCAL	52
FORO AMBIENTAL	52

Nota aclaratoria sobre lenguaje inclusivo:

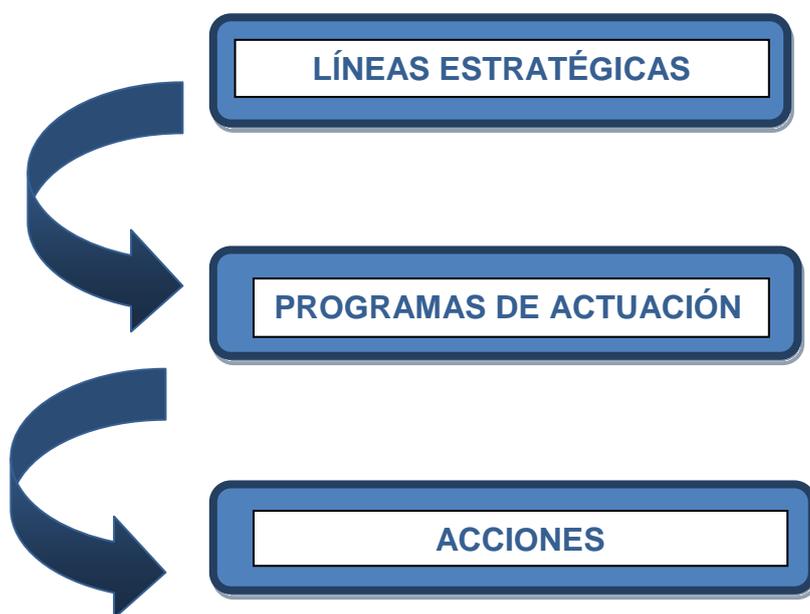
Este documento ha procurado en todo momento ajustarse a las recomendaciones propuestas en la “Guía sobre estrategias de comunicación incluyente: El género como prioridad” del Instituto Navarro de Igualdad del Gobierno de Navarra.

Para aquellos casos concretos (si los hubiere) en los que no se hayan conseguido los objetivos de la guía mencionada, cabe indicar, que salvo que se explicita expresamente otra opción, cualquier mención que aluda a un grupo de personas, incluye a todos los sexos, independientemente del género gramatical utilizado.

1. INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Plan de Acción Local de los ayuntamientos de la CENDEA DE OLZA/OLTZA ZENDEA, BIDAURRETA, CIRIZA/ZIRITZA, ECHARRI/ETXARRI, ETXAURI, BELASCOAIN Y ZABALZA/ZABALTZA. El Plan de Acción es un documento cuya función es establecer y priorizar qué actuaciones son necesarias y viables para que los municipios dirijan su desarrollo económico, social y ambiental en términos de sostenibilidad.

Una vez elaborado el Diagnóstico, el Plan de Acción Local, estructurado en tres niveles, propone en primer lugar unos grandes objetivos o ejes de actuación (las líneas estratégicas). Estas líneas estratégicas integran todas aquellas acciones que inciden sobre diversos ámbitos geográficos o grandes ejes estratégicos municipales, pero que tienen como elemento característico común el de contribuir al mismo objetivo. En un nivel intermedio, los programas enuncian objetivos más específicos y dentro de cada programa se detallan los proyectos y acciones concretos que habrá que realizar para conseguir los objetivos fijados. Las acciones o proyectos se han seleccionado en los procesos participativos y dan respuesta a carencias detectadas en el Diagnóstico Ambiental.



Estructura del Plan de Acción Local

Este es un reto que entraña gran dificultad, ya que la realidad actual de los siete municipios, con sus múltiples concejos o pueblos, es así mismo compleja. En cualquier caso, se ha trabajado conjuntamente con las diferentes corporaciones, que han gestionado y aportado información; y con los Foros de participación ciudadana,

que han estado integrados por un lado por los principales agentes económicos y sociales (Comisiones Técnicas) y por otro por la población de los Municipios.

Este trabajo conjunto ha propiciado la generación de 9 estrategias de futuro, 24 programas de actuación y 64 proyectos concretos que habrán de ser nuevamente validados por los responsables municipales integrantes del Comité Ejecutivo Local (CEL).

Este es, finalmente, un Plan que concuerda con el papel que deben ir desarrollando tanto los Ayuntamientos implicados como las Entidades Supramunicipales que puedan verse afectadas por los proyectos establecidos.

En cuanto a la inversión económica que supone la implantación de los diferentes proyectos o acciones, en base al análisis económico realizado, se presenta de forma resumida, el siguiente cuadro de gastos:

Inversiones comenzadas a corto plazo (0-2 años)	805.000,00 €
Inversiones comenzadas a medio plazo (3-5 años)	548.500,00 €
Inversiones comenzadas a largo plazo (6-10 años)	- €
TOTAL INVERSIÓN PLAN ACCIÓN LOCAL	1.353.500,00 €

Ha de tenerse en cuenta que los plazos de ejecución planteados en algunas de las acciones no están específicamente establecidos y abarcan más de un plazo, por lo que en el cuadro resumen se han encajado las inversiones en el período de plazo más largo entre los posibles.

2. ANTECEDENTES. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, que fijaba el camino a seguir por los países para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y promover un desarrollo sostenible de la sociedad.

La propuesta cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarcan campos tan amplios como la eliminación de la pobreza, el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades.

A continuación se presentan los ODS explicados desde un contexto global, lo que nos dará una idea de la situación real de la población mundial.

En apartados posteriores, con la presentación de las acciones, consideraremos estos ODS aplicados a un nivel local.

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

A pesar de que la tasa de pobreza mundial se ha reducido a la mitad desde el inicio del último milenio, en las regiones en desarrollo una de cada diez personas apenas sobreviven con 2 € diarios. De hecho el 42% de la población del África Subsahariana continúa viviendo por debajo del umbral de la pobreza.

La pobreza no se entiende únicamente como la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus distintas manifestaciones más evidentes figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a servicios básicos como la educación o la salud. Además esta situación supone para quien la padece, una clara discriminación y exclusión social, que impide la participación de las personas pobres en la adopción de decisiones.

Para acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo y debe promover la igualdad, con el fin de crear empleos duraderos en el tiempo. Se deben crear sistemas de protección para los países que sufren desastres y apoyarles para que puedan enfrentarse a las dificultades económicas.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

En la actualidad, los suelos, océanos y bosques, el agua y la biodiversidad están degradándose debido a procesos de sobreexplotación.

Además hay que añadir los problemas derivados del cambio climático, que aumenta los riesgos asociados a los desastres naturales (sequías e inundaciones). Esto produce un movimiento migratorio masivo desde zonas rurales (agrícolas) a las ciudades, en busca de oportunidades.

Los sectores agrícola y alimentario pueden ofrecer soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. La agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida a todo el planeta, además de generar ingresos y proteger el medio ambiente.

Se precisa una profunda reforma del sistema agrario y alimentario mundial para alimentar a los más de 800 millones de habitantes hambrientos del planeta. Hay que invertir en agricultura sostenible para aumentar la capacidad productiva agrícola.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

En gran parte del mundo se enfrentan a graves riesgos para la salud (altas tasas de mortalidad materna y neonatal, propagación de enfermedades infecciosas y una mala salud reproductiva).

En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances por ejemplo en relación con el aumento de la esperanza media de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Sin embargo queda mucho que hacer, por ejemplo en cuestiones como la asistencia cualificada en los partos y para reducir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles., además de promocionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar los hábitos de higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y reducir la contaminación ambiental.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La educación es la base principal para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa ayuda a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones a sus problemas.

En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y de ellos 58 millones están en edad de asistir a la escuela primaria. Además muchos de los escolares que asisten a la escuela carecen de los conocimientos básicos de lectura y aritmética.

A pesar de que se han producido importantes avances en las tasas de escolarización (en el caso de las mujeres y las niñas y en el nivel mínimo de alfabetización), es necesario conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de la educación universal. Hay que invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, y construcción de escuelas, ya que al nivel de pobreza de las familias, hay que añadir la escasez de profesores bien formados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. En la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física y/o sexual en manos de su pareja (durante el último año de relación). Además, hay casi 50 que no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. Y una gran parte de la población femenina que está sometida al matrimonio infantil y la mutilación genital femenina.

Favoreciendo la igualdad a las mujeres y niñas en la educación, la atención médica, a un trabajo decente y una representación paritaria en los procesos de adopción de

decisiones políticas y económicas, y estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad, se promueven economías sostenibles y sociedades más justas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

El agua potable, accesible para todas las personas es un derecho básico en el mundo.

A pesar de que hay suficiente agua dulce en el planeta como para lograr este objetivo, el reparto del agua no es equitativo. Un elevado porcentaje de la población vive en un país afectado por escasez crónica de agua dulce y esta sequía recrudece los problemas de hambre y desnutrición. Además hay que considerar la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado en muchos casos.

Por eso hay que mejorar el acceso al agua apta para el consumo y al saneamiento, y promover la gestión racional de los ecosistemas de agua dulce entre las comunidades locales, fundamentalmente en países en desarrollo del África Subsahariana, Asia Central, Asia Meridional, Asia Oriental y Asia Sudoriental.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente.

Trabajar para alcanzar las metas de este objetivo es especialmente importante ya que afecta directamente en la consecución de otros objetivos de desarrollo sostenible. Es vital apoyar nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comunidades más sostenibles e inclusivas y para la resiliencia ante problemas ambientales como el cambio climático.

Se debe aumentar el uso de energías renovables en sectores como el de la calefacción y el transporte. Así mismo, son necesarias inversiones públicas y privadas en energía; así como políticas con mayores compromisos y una buena disposición de los países para adoptar nuevas tecnologías a mayor escala.

Hay que tener en cuenta que en la actualidad, más de 3000 millones de personas, todavía cocinan con combustibles muy contaminantes y tecnologías poco eficientes.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Aproximadamente la mitad de la población mundial vive con el equivalente a unos 2 € diarios. En muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para huir de la pobreza.

La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la inversión insuficiente y el bajo consumo producen una erosión en el derecho de todos a compartir el progreso. La disminución de la productividad laboral y aumento de las tasas de desempleo influyen negativamente en el nivel de vida y los salarios.

Hay muchos países en los que las tasas de crecimiento están desacelerando y muy lejos de alcanzar la tasa del 7% establecida para 2030.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes. Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre la juventud, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Para conseguir una economía sólida se necesita invertir en infraestructuras (transporte, energía, tecnología de la información y las comunicaciones, sistemas de riego...), ya que estas son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

El progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, (aumento de los recursos y eficiencia energética.) Sin tecnología e innovación, la industrialización no prosperará, y sin industrialización, no habrá desarrollo.

Es necesario invertir más en productos de alta tecnología que dominen las producciones manufactureras ya que este sector es un impulsor importante del desarrollo económico y del empleo.

Otro factor importante a considerar es la emisión de dióxido de carbono durante los procesos de fabricación. Las emisiones han ido disminuyendo la última década en muchos países, pero esta disminución no ha sido uniforme en todo el mundo.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

A nivel mundial siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos, entre diferentes países.

Además, dentro de los propios países, se da un aumento en la desigualdad de los ingresos entre sus habitantes.

El crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza y las diferencias entre la población, si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se recomienda la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas. Es necesario que haya un aumento en el trato libre de aranceles y que se continúen favoreciendo las exportaciones de los países en desarrollo.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente, ya que en ellas se desarrollan el comercio, la cultura, la ciencia, la productividad, el desarrollo social. No obstante, mantener ciudades de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos, es muy complicado. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la polución atmosférica, la dificultad de prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de vivienda y el deterioro de las infraestructuras.

Hay problemas concretos como la recogida y la gestión seguras de los residuos sólidos, que se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para la ciudadanía.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

En la actualidad, el consumo de materiales de los recursos naturales está aumentando (particularmente en Asia oriental, con un número de habitantes muy elevado).

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de crear actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida.

Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático afecta a todos los países del mundo, produciendo un impacto negativo en su economía, las comunidades y la vida de las personas. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están subiendo, los sucesos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. A este ritmo, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo, lo que supondría una auténtica tragedia mundial. Las personas más pobres y vulnerables serán las más perjudicadas. El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa.

Para fortalecer la respuesta global a la amenaza del cambio climático, los países adoptaron el Acuerdo de París en la COP21 en París, que entró en vigor en noviembre de 2016 y proporciona una hoja de ruta para acciones climáticas que reducirán las emisiones y crearán la resiliencia climática que el mundo necesita.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los océanos albergan sistemas que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Las precipitaciones, el agua potable, el clima, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso esencial es una característica clave del futuro sostenible. Sin embargo, en la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas marinas, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, y que también está afectando negativamente a la pesca de pequeña escala.

Las áreas marinas protegidas deben ser administradas de manera efectiva, contar con recursos suficientes y regulaciones que ayuden a reducir la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

El 30,7% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático y proteger la diversidad biológica. Al proteger los bosques, también podremos fortalecer la gestión de los recursos naturales y aumentar la productividad de la tierra. Aunque un 15% de la tierra se encuentra actualmente bajo protección, la biodiversidad aún está en riesgo.

Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas está provocando además la desertificación de 3600 millones de hectáreas. La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

La violencia contra la infancia, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que deben ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Allanan el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la

construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles. Las violaciones de los derechos de la infancia a través de la agresión y la violencia sexual siguen asolando a muchos países en todo el mundo, especialmente porque la falta de información y la falta de datos agravan el problema.

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Para llevar a buen puerto la pretensión de un desarrollo sostenible, han de producirse alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, con una visión y unas metas compartidas, son necesarias a nivel global, regional y local.

Se requieren alianzas entre países para la prestación de servicios fijos masivos a precios más asequibles.

Por otro lado, se necesita una acción urgente para movilizar, redirigir y desbloquear el poder transformador de billones de euros de los recursos privados para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Inversiones a largo plazo, incluida la inversión extranjera en cuestiones como la energía sostenible, infraestructuras, el transporte, las tecnologías de la información y las comunicaciones son necesarias especialmente en los países en desarrollo.

También deben reforzarse los mecanismos nacionales de control (las entidades fiscalizadoras superiores y las funciones de supervisión de parte de los órganos legislativos).

3. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

En sucesivos apartados se presentarán las líneas estratégicas del Plan, en un principio de forma esquemática y concisa, a modo de tabla, y posteriormente con un mayor desarrollo en el que en cada una de las líneas estratégicas de este documento se expondrán:

- Los aspectos clave de cada línea estratégica con un resumen de sus objetivos.
- Los programas que componen cada línea.
- El listado de acciones propuestas dentro de cada línea y programa. Cada acción irá acompañada de una tabla con códigos alusivos a:
 - ✓ Plazo de ejecución/implantación: período máximo en el cual la acción se deberá haber realizado (en caso de una acción que ha de perdurar en el tiempo de forma continuada o periódica).

Corto Plazo (CP): indica que el plazo de ejecución/implantación recomendado es de 0 a 2 años.

Medio Plazo (MP): indica que el plazo de ejecución/implantación recomendado es de 3 a 5 años.

Largo Plazo (LP): indica que el plazo de ejecución/implantación recomendado es de 6 a 10 años.

- ✓ Responsabilidad: propuesta de entidades a implicar como responsables del seguimiento, de la ejecución o implantación de la acción. La tabla de entidades y sus códigos correspondientes se presentan a continuación.
- ✓ Financiación: entidades que pueden estar implicadas en la financiación económica de la misma.
- ✓ Inversión: coste orientativo de cada acción. Los presupuestos indicados deberán ser, en todos los casos, revisados con detenimiento y afinados en el momento de ejecución de las acciones.
- ✓ Prioridad: indica si la acción propuesta es prioritaria porque incide sobre un aspecto clave, porque su implementación es urgente o porque su realización proporcionará múltiples efectos positivos y será especialmente relevante para avanzar hacia la sostenibilidad. Los tres grados de prioridad establecidos son: alta, media y baja.
- ✓ Periodicidad: hace referencia a la frecuencia con la que cada acción debe llevarse a cabo.

4. CLAVE DE INTERPRETACIÓN DE CÓDIGOS DE ENTIDADES IMPLICADAS

AAA Ayuntamientos de la AL21
ASEL Agentes Sociales y Económicos Locales
MCP Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
CCN Cámara de Comercio de Navarra
CE Centros Educativos
CL Comercio Local
CS Compañías Suministradoras
EP Elaboración propia
ETP Empresas de transporte público intermunicipal
FNMC Federación Navarra de Municipios y Concejales
GE (MAPA) Gobierno del Estado (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación)
GE (MIE) Gobierno del Estado (Ministerio de Industria y Energía)
GE (MMA) Gobierno del Estado (Ministerio de Medio Ambiente)
GN (VDE) Gobierno de Navarra (Vicepresidencia de Desarrollo Económico)
GN (VDS) Gobierno de Navarra (Vicepresidencia de Derechos Sociales)
GN (HPF) Gobierno de Navarra (Departamento de Hacienda y Política Financiera)
GN (PFIJ) Gobierno de Navarra (Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia)
GN(RCI) Gobierno de Navarra (Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales)
GN (EDU) Gobierno de Navarra (Departamento de Educación)
GN (DSA) Gobierno de Navarra (Departamento de Salud)
GN (CDJ) Gobierno de Navarra (Departamento de Cultura, Deporte y Juventud)
GN (DRMAAL) Gobierno de Navarra (Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local)
IDAE Instituto de Ahorro y Diversificación de la Energía
Nastat Instituto Navarro de Estadística
PGOU Plan General de Ordenación Urbana
CHE (Confederación Hidrográfica del Ebro)

5. CUADRO RESUMEN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A continuación se presentan las 9 líneas sobre las que se ha trabajado en los diferentes Foros de Participación, y que han llevado a considerar un total de 24 programas y 64 acciones.

LINEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACCIONES
1. DESARROLLAR MEDIDAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES.	1.1 Definir las necesidades de inversión actuales y futuras para el mantenimiento y mejora de las políticas de empleo municipales.	1.1.1 Fomento del empleo local para reducir la tasa de paro hasta el 4,5%.
	1.2 Dinamizar el Servicio Social de Base.	1.2.1 Aumentar al implicación del Servicio Social de Base en la realidad de las personas desfavorecidas de los diferentes pueblos.
		1.2.2 Mejorar la comunicación de los ayuntamientos con el Servicio Social de Base.
2. AUMENTAR EL CONSUMO RESPONSABLE Y DE CERCANÍA, Y LA SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA.	2.1 Fomentar y potenciar un nuevo modelo de desarrollo agrícola y ganadero de tipo sostenible.	2.1.1 Se fomentará el desarrollo de la agricultura y ganadería sostenible y fomentar la agricultura y ganadería ecológica, principalmente en terrenos comunales.
		2.1.2 En las subastas de terrenos comunales se exigirá o valorará en el condicionado utilizar las técnicas de la agricultura ecológica.
	2.2 Fomentar el consumo responsable, de cercanía y ecológico.	2.2.1 Realización de campañas de concienciación e información en las que podrían participar, por ejemplo diversas asociaciones.
		2.2.2 Potenciación de consumo de Km 0. en suministros o eventos que dependan de los ayuntamientos. Por ejemplo en escuelas y servicios de catering (en fiestas, etc.)
		2.2.3 Realización de una feria de productos ecológicos y de cercanía anual.
2.2.4 Facilitar la adquisición de productos ecológicos y de cercanía, divulgando listas de proveedores o mediante la creación de asociaciones de consumidores.		

3. FIJAR LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS PUEBLOS, MANTENIENDO UN CRECIMIENTO TRANQUILO QUE PERMITA CONSERVAR LOS VALORES AMBIENTALES DE LOS MUNICIPIOS	3.1 Potenciar y facilitar la fijación de población joven.	3.1.1 Promoción de VPO y viviendas sociales para fijar a la población. 3.1.2 Mejorar el transporte con la capital. 3.1.3 Establecimiento de convenios con ayuntamientos que no pertenecen a la agenda y que disponen de más servicios (piscinas, escuelas, etc.) para hacer uso de ellos (por ejemplo Orkoien). 3.1.4 Negociación con MCP y compañías eléctricas para establecer unas condiciones más razonables en cuanto a costes para urbanización de unifamiliares. 3.1.5 Disminuir la brecha digital.
	3.2 Facilitar la vida a la población residente y en especial de la población de la tercera edad.	3.2.1 Ofrecer una mejor y mayor atención a las personas mayores en jubilotecas creando un protocolo para detectar sus necesidades. 3.2.2 Fomentar la relación intergeneracional en las propias jubilotecas.
	4.1. Reducir el consumo de energía y fomentar el uso de energías renovables.	4.1.1 Realizar un Plan de Ahorro Energético Municipal, en el que se incluya la revisión de los contratos con las empresas suministradoras.
		4.1.2 Incluir criterios de eficiencia energética en la compra de bienes y equipos.
		4.1.3 Elaborar una Guía de Buenas Prácticas Energéticas para la ciudadanía y para las trabajadoras y las personas que usen las instalaciones municipales, que lleve incluida una campaña de sensibilización.
		4.1.4 Incorporar exigencias de eficacia energética en los pliegos de condiciones de instalaciones nuevas o que se remodelen.
		4.1.5 Realizar estudios para determinar la conveniencia de utilizar energías renovables en instalaciones municipales nuevas o que se remodelen.

4. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y OTROS Y MINIMIZAR SU REPERCUSIÓN AMBIENTAL.		4.1.6 Cambio del sistema de alumbrado de los ayuntamientos a luminarias LED.
		4.1.7 Revisión del alumbrado público con el objeto de determinar si sobra iluminación en alguna de las calles.
		4.1.8 Incluir en la construcción, rehabilitación y reforma de edificios criterios bioclimáticos, normas que favorezcan el ahorro energético.
		4.1.9 Fomentar la creación de una Agencia Energética Comarcal, para unificar y centralizar criterios.
		4.1.10 Instalar puntos de carga de coches eléctricos con placas solares a nivel municipal (Cendea de Olza ya lo ha hecho).
	4.2 Reducir el consumo de agua.	4.2.1 Realización de campañas de sensibilización a la población local.
		4.2.2 Creación de un protocolo de control de consumos.
		4.2.3 Instalación de bocas de suministro con contadores para los agricultores (para el agua que consumen en las labores agrícolas)
	4.3 Reducir la producción de RSU.	4.3.1 Implicación de las administraciones en la reducción de plásticos y envases mediante legislación prohibitiva.
		4.3.2 Fomentar el consumo de productos Km 0.
4.3.3 Seguir desarrollando campañas de concienciación 3R (reduce, reutiliza, recicla). E impulsar la coordinación entre los ayuntamientos y MCP.		
	5.1 Determinar las necesidades de protección del territorio para la conservación de los valores ambientales	5.1.1 Estudio Técnico de Análisis de necesidades de protección ambiental del territorio de la Agenda Local 21, incluyendo las posibles figuras de protección que necesiten.
		5.1.2 Estudio Técnico de análisis de los Planes Generales de Urbanismo para determinar si existe una correcta protección del suelo no urbanizable.
	5.2 Acciones de restauración	5.2.1 Restauración ambiental de suelos degradados tales como:
		5.2.2 Limitar y controlar el crecimiento de grandes instalaciones como la Depuradora de Arazuri.

5. PROTEGER EL SUELO, EL AIRE, EL MEDIO HÍDRICO, LOS ECOSISTEMAS Y LOS PAISAJES.	ambiental de zonas degradadas y de buenas prácticas agrícolas	5.2.3 Optimizar o buscar usos a los polígonos industriales existentes.
		5.2.4 Promoción de agricultura ecológica, mediante acciones diversas.
	5.3 Fomentar el conocimiento, la mejora y el buen uso de los ecosistemas naturales	5.3.1 Mantener o aumentar la masa forestal y los pastizales, mediante las siguientes acciones concretas:
		5.3.2 Dar a conocer la biodiversidad de la zona y el paisaje a la población local mediante campañas de publicidad.
		5.3.3 Dar a conocer las consecuencias del uso de pesticidas en el campo, mediante charlas informativas.
5.4 Vigilar la calidad del aire.	5.3.4 Recuperar caminos antiguos y crear nuevos para conseguir una red interpueblos peatonal y carril-bici. Aprovechar el Camino del Arga y la GR.	
6. CONSIDERAR EL RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA Y EL GASTO MUNICIPAL EN MEDIOAMBIENTE COMO UNA HERRAMIENTA DE PRIMER ORDEN EN LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL.	6.1 Explorar las formas de mantener y aumentar los ratios de autonomía financiera y, en base a los actuales porcentajes de gasto en medioambiente, estimar los costes de las necesidades futuras de gasto en medioambiente.	6.1.1 Estudio técnico sobre las necesidades futuras de gasto en materia de medioambiente, de modo que puedan preverse nuevos niveles de gasto.
	6.2 Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del mantenimiento de un alto grado de autonomía financiera, de modo que establezcan una	6.2.1 Realizar programas de educación y sensibilización hacia la población que les permita establecer una conexión entre lo que pagan en impuestos y lo que reciben en servicios directos e indirectos, y en el mantenimiento de un medioambiente cuidado y biodiverso.

	conexión entre lo que pagan en impuestos y los servicios que reciben.	
7. SENSIBILIZAR EN LOS VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LA AGENDA LOCAL 21	7.1 Fomentar la discusión y consenso del Plan de Acción Social y de la Agenda 21 Local.	7.1.1 Difundir el Diagnóstico Ambiental, y la propuesta de Plan de Acción Ambiental entre los habitantes de los pueblos implicados en esta agenda local.
		7.1.2 Diversas acciones previas: <ul style="list-style-type: none"> a. Crear un Foro Ambiental para debatir y consensuar el Plan de Acción Ambiental. b. Crear una comisión impulsora de la Agenda Local 21. c. Publicar la Agenda Local 21. d. Comunicar e implicar a la población facilitando el conocimiento sobre los valores ambientales, sostenibilidad, etc., a través de las web municipales, boletines municipales, etc.
	7.2 Informar y educar en los valores de la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía.	7.2.1 Desarrollar un programa de educación para la sostenibilidad en Centros Educativos, implicando tanto a escolares como a sus familias.
		7.2.2 Publicar y difundir periódicamente la evolución de los indicadores ambientales de los Municipios.
		7.2.3 Actualizar periódicamente las páginas web municipales.
	7.3 Implicar a las entidades y agentes sociales y económicos en la Agenda Local 21.	7.3.1 Favorecer la aparición y apoyar las iniciativas de desarrollo sostenible que presenten las entidades de los municipios.
		7.3.2 Facilitar la información existente a los grupos locales y promover su participación.
		7.3.3 Promover la implicación activa de la juventud en la creación de iniciativas de desarrollo sostenible (por ejemplo mediante la entrega de un premio a la mejor iniciativa).
	7.4 Impulsar campañas de educación ambiental focalizadas a temas concretos.	7.4.1 Promover concursos (fotográficos, literarios, etc.) sobre cuestiones concretas. Por ejemplo, la limpieza viaria (heces de animales domésticos, grafitis en elementos públicos...) intentando “enganchar” a la juventud.
		8.1 Reforzar los recursos asignados a la gestión

8. POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.	ambiental y potenciar el acceso a la información y la coordinación entre las áreas y entidades implicadas.	efectivamente activa y promover su actualización periódica.
	8.2 Integrar criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local.	8.2.1 Integrar criterios ambientales en la compra de productos y en la selección de proveedores.
		8.2.2 Realizar un Manual de Buenas Prácticas para las actividades del personal y el funcionamiento de los Ayuntamientos.
		8.2.3 Divulgar y aplicar el Manual mediante exposición en tableros de anuncios accesibles en lugares céntricos.
		8.2.4 Integrar criterios ambientales en todos los pliegos de condiciones para contrataciones o concesiones impulsadas desde los ayuntamientos.
	8.2.5 Incorporar la Banca Ética en la gestión municipal.	
9. FOMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A FAVORECER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.	9.1 Promover el envejecimiento activo fomentando la autonomía.	9.1.1 Creación, desarrollo y mantenimiento de servicios de Jubiloteca para personas mayores.
	9.2 Favorecer hábitos de vida preventivos y saludables con una alimentación sana y equilibrada.	9.2.1 Campañas informativas (charlas) sobre alimentación sana y saludable en la 3ª edad.
	9.3 Promover la formación continua, el conocimiento del patrimonio natural del entorno, el ejercicio en el medio natural y el ocio activo y crear lazos y trabajo intergeneracional a través de la educación ambiental.	9.3.1 Desarrollo y mantenimiento de un programa ambiental senior.
		9.3.2. Fomentar la participación de este colectivo en todas las actividades de educación ambiental que se realizan

6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD.

Como se ha indicado, este plan pretende el desarrollo sostenible de los municipios en relación a cuestiones que tienen que ver con el medio ambiente, la economía y aspectos sociales.

A continuación, se cita cada una de las estrategias, programas de actuación y proyectos concretos o acciones propuestos en el presente Plan.

En cada uno de los apartados siguientes se describirá someramente cada estrategia establecida, se especificarán los programas correspondientes, se aludirá a los ODS con los que se relaciona cada línea estratégica y se citarán las acciones concretas a desarrollar. La información relativa a cada una de estas acciones hará referencia al plazo de ejecución, los estamentos implicados en su puesta en práctica y financiación y el coste económico estimado. Así mismo se presentan el grado de prioridad y la periodicidad con la que deberá ejecutarse cada acción.

Línea Estratégica 1. MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DESFAVORECIDAS ECONÓMICAMENTE, Y FAVORECER EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN

SÍNTESIS

La línea agrupa varias acciones encaminadas a mejorar la situación de las personas desfavorecidas y a mejorar las políticas de empleo municipales, que se han manifestado como una herramienta de primer orden en la cohesión y sostenibilidad socioeconómica de los ayuntamientos implicados.

En este contexto, aunque los indicadores de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, y porcentaje de personas desempleadas son buenos respecto de la media de Navarra, sí se han observado situaciones preocupantes.

Para esta línea estratégica, se han fijado dos programas con cuatro acciones

PROGRAMAS

- 1.1 Definir las necesidades de inversión actuales y futuras para el mantenimiento y mejora de las políticas de empleo municipales.
- 1.2 Dinamizar el Servicio Social de Base.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ACCIONES

1.1 Definir las necesidades de inversión actuales y futuras para el mantenimiento y mejora de las políticas de empleo municipales.

1.1.1 Fomento del empleo local para reducir la tasa de paro hasta el 4,5%. Hay que buscar un mecanismo para actualizar datos reales de cada municipio.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ ASEL / GN(VDE)	AAA/ GN(HPF)	1.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

1.2 Dinamizar el Servicio Social de Base.

1.2.1 Aumentar la implicación del Servicio Social de Base en la realidad de las personas desfavorecidas de los diferentes pueblos.

Para ello se estima imprescindible consensuar con los Servicios de Base un Protocolo de Atención. Establecer reuniones periódicas del personal técnico del Servicio con agentes implicados.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ ASEL	AAA	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

1.2.2 Mejorar la comunicación de los ayuntamientos con el Servicio Social de Base. A través de la creación de protocolos de comunicación que permitan detectar y transmitir al personal del Servicio Social de Base, los casos más delicados y problemáticos. Estos protocolos deben ser claros, operativos y realizados por personal especialista.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ ASEL	AAA	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 2. AUMENTAR EL CONSUMO RESPONSABLE Y DE CERCANÍA, Y LA SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA.

SÍNTESIS

La línea agrupa varias acciones encaminadas a aumentar el consumo responsable y de cercanía de la ciudadanía, haciendo hincapié en los productos ecológicos, así como al aumento de la superficie de terrenos dedicados a la agricultura ecológica. Estos dos aspectos se complementan y refuerzan mutuamente.

En este contexto, las zonas agrícolas son un espacio clave ya que limita con los núcleos habitados y con los espacios naturales y seminaturales y al mismo tiempo contribuye a aumentar la biodiversidad presente en el municipio, y a asegurar la capacidad productiva de alimentos de nuestros municipios.

Por tanto el aumento de superficie de agricultura ecológica supondrá una disminución de los riesgos asociados a la utilización de productos químicos, tanto para las personas como para la fauna, flora, los ecosistemas y el medio hídrico.

Así mismo el fomento de consumo de productos cercanos, locales (Km 0) y en la medida de lo posible ecológicos redundará en una mejora de la economía local y en una concienciación de sobre buenos hábitos de consumo.

La línea se estructura en 2 programas que contienen un total de 6 acciones.

PROGRAMAS

- 2.1 Fomentar y potenciar un nuevo modelo de desarrollo agrícola y ganadero de tipo sostenible.
- 2.2 Fomentar el consumo responsable, de cercanía y ecológico.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ACCIONES

2.1 Fomentar y potenciar un nuevo modelo de desarrollo agrícola y ganadero de tipo sostenible

2.1.1 Se fomentará el desarrollo de la agricultura y ganadería sostenible al igual que la agricultura y ganadería ecológica, principalmente en terrenos comunales. Se debe buscar la forma de concienciar a la población (por ejemplo a través de campañas de concienciación).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
MP	AAA/GN(DRMAAL)	AAA/ GN(DRMAAL)	3.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.1.2 En las subastas de terrenos comunales se exigirá o valorará en el condicionado utilizar las técnicas de la agricultura ecológica.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/GN(DRMAAL)/MCP	AAA/ GN(DRMAAL)	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.2 Fomentar el consumo responsable, de cercanía y ecológico.

2.2.1 Realización de campañas de concienciación e información en las que podrían participar por ejemplo, diversas asociaciones.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/GN(DRMAAL)	AAA/ GN(DRMAAL)	3.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.2.2 Potenciación de consumo de Km 0. En suministros o eventos que dependan de los ayuntamientos. Por ejemplo en escuelas y servicios de catering (en fiestas, etc.)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/GN(DRMAAL)	AAA/ GN(DRMAAL)	2.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.2.3 Realización de una feria de productos ecológicos y de cercanía anual. En caso de que funcionara bien, se podría plantear la realización de ferias mensuales (aunque fueran de menor envergadura).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/GN(DRMAAL)	AAA/ GN(DRMAAL)	6.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

2.2.4 Facilitar la adquisición de productos ecológicos y de cercanía, divulgando listas de proveedores o mediante la creación de asociaciones de consumidores.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/GN(DRMAAL)	AAA/ GN(DRMAAL)	2.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 3. FIJAR LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS PUEBLOS, MANTENIENDO UN CRECIMIENTO TRANQUILO QUE PERMITA CONSERVAR LOS VALORES AMBIENTALES DE LOS MUNICIPIOS

SÍNTESIS

La línea agrupa varias acciones encaminadas a mantener la población de los pueblos y aumentarla a un ritmo suave, fijando población joven, especialmente de los mismos pueblos, sin comprometer la conservación de los recursos naturales (en especial el suelo) y permitiendo la coexistencia con un medioambiente rico, diverso y bien estructurado.

Uno de los riesgos potenciales de las pequeñas poblaciones es su despoblación, que puede darse por varios factores tales como desventajas competitivas con núcleos de mayor población, o por encarecimiento de las viviendas por diversos motivos. La pérdida de población se ve como un factor muy negativo y se entiende que la fijación de jóvenes es la mejor manera de revertir esta situación.

Por otro lado se percibe la buena predisposición de la población joven local para fijar su residencia en sus respectivos pueblos, pero encuentran numerosas dificultades (altos cánones de enganche a servicios (electricidad, saneamiento, agua sanitaria, etc.)

La línea se estructura en 2 programas que contienen un total de 7 acciones.

PROGRAMAS

- 3.1 Potenciar y facilitar la fijación de población joven.
- 3.2 Facilitar la vida la población residente y en especial de la población de la tercera edad.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ACCIONES

3.1 Potenciar y facilitar la fijación de población joven.

3.1.1 Promoción de VPO y viviendas sociales para fijar a la población. Se precisa más implicación desde los ayuntamientos, con cambios en las políticas actuales (priorizando la oferta, facilitando suelo urbanizable...)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
MP/LP	AAA/NASUVINSA	AAA	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

3.1.2 Mejorar el transporte con la capital.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/GN(EDU)/MCP	AAA/GN(EDU)/MCP	6.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

3.1.3 Establecimiento de convenios con ayuntamientos que no pertenecen a la agenda y que disponen de más servicios (piscinas, escuelas, etc.) para hacer uso de ellos (por ejemplo Orkoien).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA	AAA	6.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

3.1.4 Negociación con MCP y compañías eléctricas para establecer unas condiciones más razonables en cuanto a costes para urbanización de unifamiliares.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/CS/MCP	AAA/MCP	3.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

3.1.5 Disminuir la brecha digital.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/GN (DRMAAL)/CS	AAA/ GN (DRMAAL)	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

3.2 Facilitar la vida la población residente y en especial de la población de la tercera edad.

3.2.1 Ofrecer una mejor y mayor atención a las personas mayores en jubilotecas creando un protocolo para detectar sus necesidades.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ASEL	AAA	2.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

3.2.2 Fomentar la relación intergeneracional en las propias jubilotecas.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ASEL	AAA	2.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 4. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y OTROS Y MINIMIZAR SU REPERCUSIÓN AMBIENTAL.

SÍNTESIS

El principal objetivo de la línea es minimizar el consumo de energía en el ámbito de la Agenda Local 21, mejorando por un lado la eficiencia de los consumos del sector doméstico, servicios, alumbrado público e industrial, e incrementando la utilización de fuentes de energía renovables. Por otro lado también se ha de incidir en el ahorro de agua y en la disminución de los residuos sólidos urbanos.

En el diagnóstico de sostenibilidad se han observado importantes y muy dispares consumos de energía y de agua, observando casos de consumos energéticos y de agua muy elevados, y no hay edificios públicos municipales dotados de energías renovables. Por eso la línea hace especial énfasis en el papel de los Ayuntamientos como modelo de cara a la ciudadanía, tanto en la optimización de la gestión de la energía que consumen las instalaciones municipales como en la aplicación de fuentes de energía renovable.

La línea se estructura en 3 programas y 15 acciones.

PROGRAMAS

- 4.1 Reducir el consumo de energía y fomentar el uso de energías renovables.
- 4.2 Reducir el consumo de agua.
- 4.3 Reducir la producción de RSU.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

ACCIONES

4.1. Reducir el consumo de energía y fomentar el uso de energías renovables.

4.1.1 Realizar un Plan de Ahorro Energético Municipal, en el que se incluya la revisión de los contratos con las empresas suministradoras.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	5.000 €

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

4.1.2 Incluir criterios de eficiencia energética en la compra de bienes y equipos.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	AAA	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

4.1.3 Elaborar una Guía de Buenas Prácticas Energéticas para la ciudadanía y para las trabajadoras y las personas que usen las instalaciones municipales, que lleve incluida una campaña de sensibilización.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	3.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

4.1.4 Incorporar exigencias de eficacia energética en los pliegos de condiciones de instalaciones nuevas o que se remodelen.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	3.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

4.1.5 Realizar estudios para determinar la conveniencia de utilizar energías renovables en instalaciones municipales nuevas o que se remodelen.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	5.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

4.1.6 Cambio del sistema de alumbrado de los ayuntamientos a luminarias LED.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	5.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

4.1.7 Revisión del alumbrado público con el objeto de determinar si sobra iluminación en alguna de las calles.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDEEAE	1.000 €

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

4.1.8 Incluir en la construcción, rehabilitación y reforma de edificios criterios bioclimáticos, normas que favorezcan el ahorro energético.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	3.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

4.1.9 Fomentar la creación de una Agencia Energética Comarcal, para unificar y centralizar criterios.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDAE	4.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

4.1.10 Instalar puntos de carga de coches eléctricos con placas solares a nivel municipal (Cendea de Olza ya lo ha hecho).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
MP	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDEA	AAA/ GN (DRMAAL)/ GN(DSA)/IDEA	6.000 €/unidad

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

4.2 Reducir el consumo de agua.

4.2.1 Realización de campañas de sensibilización a la población local.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ MCP	AAA/ MCP/GN (DRMAAL)	7.000 €/dos años

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	BIANUAL

4.2.2 Creación de un protocolo de control de consumos.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
MP	AAA/ MCP	AAA	3.500 €

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

4.2.3 Instalación de bocas de suministro con contadores para los agricultores (para el agua que consumen en las labores agrícolas)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
MP	AAA/ MCP	AAA/MCP	3.500 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

4.3 Reducir la producción de RSU.

4.3.1 Implicación de las administraciones en la reducción de plásticos y envases mediante legislación prohibitiva. Y dar ejemplo mediante la promoción de uso de vasos (y vajilla en general) reciclables en fiestas populares (que en algunos pueblos como Etxauri, ya se viene haciendo).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
MP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

4.3.2 Fomentar el consumo de productos Km 0.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	6.000 €/dos años

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	BIANUAL

4.3.3 Seguir desarrollando campañas de concienciación 3R (reduce, reutiliza, recicla). E impulsar la coordinación entre los ayuntamientos y MCP.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ MCP	AAA/ MCP/GN (DRMAAL)	7.000 €/dos años

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	BIANUAL

Línea Estratégica 5. PROTEGER EL SUELO, EL AIRE, EL MEDIO HÍDRICO, LOS ECOSISTEMAS Y LOS PAISAJES.

SÍNTESIS

La línea agrupa varias acciones encaminadas a la conservación de los valores ambientales del ámbito de la Agenda Local 21.

El diagnóstico de sostenibilidad puso de manifiesto que, aun manteniendo una alta biodiversidad y una buena calidad ambiental de algunos de sus ecosistemas, y poseer buena cantidad de hábitats naturales y seminaturales, la zona de estudio posee poca superficie protegida por figuras de protección ambiental. Tan solo 16 Ha que se ubican en Etxauri.

Se considera necesario conocer en primer lugar si esa superficie protegida es suficiente para preservar los valores naturales del municipio o si es preciso aumentarla, mediante figuras de protección del paisaje u otras.

En el caso de que se considere necesario aumentarla, habrá que saber en qué ámbitos espaciales, qué superficie y con qué objeto.

Además, incluso sin incluir nuevos espacios protegidos, se considera apropiado establecer medidas para mantener y mejorar la situación de los suelos, el aire y el medio hídrico, y el rico patrimonio natural de la zona.

Por ello esta línea estratégica contemplan 4 programas y 11 acciones.

PROGRAMAS

- 5.1 Determinar las necesidades de protección del territorio para la conservación de los valores ambientales.
- 5.2 Acciones de restauración ambiental de zonas degradadas y de buenas prácticas agrícolas.
- 5.3 Fomentar el conocimiento, la mejora y el buen uso de los ecosistemas naturales.
- 5.4 Vigilar la calidad del aire.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ACCIONES

5.1 Determinar las necesidades de protección del territorio para la conservación de los valores ambientales.

5.1.1 Estudio Técnico de Análisis de necesidades de protección ambiental del territorio de la Agenda Local 21, incluyendo las posibles figuras de protección que necesiten. Estudiar la posible protección de la escombrera que está en proyecto en Ibero.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	7.500 €

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

5.1.2 Estudio Técnico de análisis de los Planes Generales de Urbanismo para determinar si existe una correcta protección del suelo no urbanizable.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	3.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

5.2 Acciones de restauración ambiental de zonas degradadas y de buenas prácticas agrícolas.

5.2.1 Restauración ambiental de suelos degradados tales como:

- La antigua escombrera y las choperas de Asiáin.
- Escombrera de Ibero.
- Reforestación de sotos (Ibero y Asiáin)
- Recuperación de canteras.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.2.2 Limitar y controlar el crecimiento de grandes instalaciones como la Depuradora de Arazuri.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
MP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	3.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.2.3 Optimizar o buscar usos a los polígonos industriales existentes.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	1.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

5.2.4 Promoción de agricultura ecológica, mediante acciones diversas como:

- Presionar desde los ayuntamientos para desarrollar políticas activas desde el Gobierno de Navarra y en Directivas Europeas.
- Promocionar el uso de productos (herbicidas, pesticidas) ecológicos.
- Fomentar la demanda de productos.
- Prohibir el uso de glifosato.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	6.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.3 Fomentar el conocimiento, la mejora y el buen uso de los ecosistemas naturales.

5.3.1 Mantener o aumentar la masa forestal y los pastizales, mediante las siguientes acciones concretas:

- Limpieza de bosques, suertes de leña vecinal...
- Mantenimiento y creación de sendas y pistas para la mejora de accesibilidad.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	9.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.3.2 Dar a conocer la biodiversidad de la zona y el paisaje a la población local mediante campañas de publicidad.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	3.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.3.3 Dar a conocer las consecuencias del uso de pesticidas en el campo, mediante charlas informativas.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	3.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.3.4 Recuperar caminos antiguos y crear nuevos para conseguir una red interpueblos peatonal y carril-bici. Aprovechar el Camino del Arga y la GR.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	9.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

5.4 Vigilar la calidad del aire.

5.4.1 Teniendo en cuenta el sistema de medición, **se propone que aumenten las estaciones medidoras de la calidad del aire para que los datos sean más fieles y ajustados a la zona.** La percepción “in situ” indica como puntos a tener en cuenta: La depuradora de Arazuri, la granja de Iza, las fábricas de Ororbia y el uso de fertilizantes olorosos.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	A estudiar

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 6. CONSIDERAR EL RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA Y EL GASTO MUNICIPAL EN MEDIOAMBIENTE COMO UNA HERRAMIENTA DE PRIMER ORDEN EN LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL.

SÍNTESIS

La línea agrupa varias acciones encaminadas a la conservación de una alta autonomía financiera, y al mantenimiento y aumento del gasto municipal en medioambiente.

Ambas se consideran como herramientas indispensables para el desarrollo sostenible de los municipios, tanto en los ámbitos ambientales, sociales y económicos.

Solo con una alta autonomía financiera se puede garantizar el mantenimiento o incluso incremento paulatino del gasto municipal en medioambiente, lo que a su vez se considera indispensable para un desarrollo sostenible municipal.

En este contexto, y aunque la autonomía financiera debe mantenerse en un fino equilibrio, pues es sustentada por los impuestos municipales, debemos tener un conocimiento preciso de los índices máximos alcanzables de autonomía financiera.

PROGRAMAS

- 6.1 Explorar las formas de mantener y aumentar los ratios de autonomía financiera y, en base a los actuales porcentajes de gasto en medioambiente, estimar los costes de las necesidades futuras de gasto en medioambiente.
- 6.2 Concienciación a la ciudadanía sobre la importancia del mantenimiento de un alto grado de autonomía financiera, de modo que establezcan una conexión entre lo que pagan en impuestos y los servicios que reciben.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

ACCIONES

6.1 Explorar las formas de mantener y aumentar los ratios de autonomía financiera y en base a los actuales porcentajes de gasto en medioambiente estimar los costes de las necesidades futuras de gasto en medioambiente.

6.1.1 Estudio técnico sobre las necesidades futuras de gasto en materia de medioambiente, de modo que puedan preverse nuevos niveles de gasto.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/GN (HPF)/FNMC	AAA/GN (HPF)	4.000 €

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

6.2. Concienciación a la ciudadanía sobre la importancia del mantenimiento de un alto grado de autonomía financiera, de modo que establezcan una conexión entre lo que pagan en impuestos, los servicios que reciben y los bienes inmateriales que se salvaguardan.

6.2.1 Realizar programas de educación y sensibilización hacia la población que les permita establecer una conexión entre lo que pagan en impuestos y lo que reciben en servicios directos e indirectos, y en el mantenimiento de un medioambiente cuidado y biodiverso.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	3.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 7. SENSIBILIZAR EN LOS VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN LA AGENDA LOCAL 21

SÍNTESIS

Esta línea pretende dar respuesta a la necesidad de implicar al conjunto de la ciudadanía y agentes sociales y económicos locales tanto en el diseño de la Agenda Local 21 como en su propia implementación posterior, así como en la utilización de la Agenda como proceso pedagógico dirigido al conjunto de la comunidad.

Propone en este sentido todo un conjunto de programas y acciones que promueven la información y la participación de los miembros de la comunidad local en el proceso de construcción y consolidación de la sostenibilidad. Los proyectos contemplan actuaciones que van desde la discusión, la educación, la sensibilización o la implicación directa de los agentes sociales y económicos en la financiación y desarrollo de proyectos.

Tiene importancia el conjunto de acciones que se proponen para difundir, debatir y consensuar el Plan de Acción Ambiental, el cual deberá ser el motor posterior de las actuaciones sostenibles de esta Agenda Local 21.

Se propone la educación y sensibilización en los valores de la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía, con especial incidencia en la juventud y fomentando la implicación de las entidades en la propia función educadora. En este sentido, y de forma complementaria a las actividades de sensibilización temáticas ya recogidas en otras líneas, en este caso se introduce la educación para la sostenibilidad y los hábitos de consumo mediante instrumentos divulgativos novedosos.

La línea consta de 4 programas y 9 acciones.

PROGRAMAS

- 7.1 Fomentar la discusión y consenso del Plan de Acción Social y de la Agenda 21 Local.
- 7.2 Informar y educar en los valores de la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía.
- 7.3 Implicar a las entidades y agentes sociales y económicos en la Agenda 21 Local.
- 7.4 Impulsar campañas de educación ambiental focalizadas a temas concretos.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ACCIONES

7.1 Fomentar la discusión y consenso del Plan de Acción Ambiental y de la Agenda Local 21.

7.1.1 Difundir el Diagnóstico Ambiental, y la propuesta de Plan de Acción Ambiental entre los habitantes de los pueblos implicados en esta agenda local.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)/ASEL	AAA/GN (DRMAAL)	2.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.1.2 Se considera que antes de la difusión de la Agenda, deben llevarse a cabo diversas acciones previas:

- e. **Crear un Foro Ambiental para debatir y consensuar el Plan de Acción Ambiental.**
- f. **Crear una comisión impulsora de la Agenda Local 21.**
- g. **Publicar la Agenda Local 21.**
- h. **Comunicar e implicar a la población facilitando el conocimiento sobre los valores ambientales, sostenibilidad, etc., a través de las web municipales, boletines municipales, etc.**

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ASEL	AAA/GN (DRMAAL)	1.500 € (a)
			3.500 €/año (c, d)

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL (a, b)
	ANUAL (c, d)

7.2 Informar y educar en los valores de la sostenibilidad al conjunto de la ciudadanía.

7.2.1 Desarrollar un programa de educación para la sostenibilidad en Centros Educativos, implicando tanto a escolares como a sus familias.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)/GN (EDU)/CE	AAA/GN (DRMAAL)/GN (EDU)	6.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.2.2 Publicar y difundir periódicamente la evolución de los indicadores ambientales de los Municipios.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	1.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.2.3 Actualizar periódicamente las páginas web municipales.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	1.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.3 Implicar a las entidades y agentes sociales y económicos en la Agenda Local 21.

7.3.1 Favorecer la aparición y apoyar las iniciativas de desarrollo sostenible que presenten las entidades de los municipios.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.3.2 Facilitar la información existente a los grupos locales y promover su participación.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	1.000 €/año

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.3.3 Promover la implicación activa de la juventud en la creación de iniciativas de desarrollo sostenible (por ejemplo mediante la entrega de un premio a la mejor iniciativa).

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	1.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.4 Impulsar campañas de educación ambiental focalizadas a temas concretos.

7.4.1 Promover concursos (fotográficos, literarios, etc.) sobre cuestiones concretas. Por ejemplo, la limpieza viaria (heces de animales domésticos, grafitis en elementos públicos...) intentando “enganchar” a la juventud.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)/ASEL	AAA/GN (DRMAAL)	3.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

Línea Estratégica 8. POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

SÍNTESIS

Los ayuntamientos que desarrollan la presente Agenda Local 21 son, en su mayor parte, pequeñas poblaciones, pero aun así son entidades que realizan una serie de actividades económicas y de servicios que conllevan un consumo de energía y de productos diversos, como son material de oficina, equipamientos para los edificios municipales e instalaciones, etc., y que además, realizan la contratación de otros servicios externos de apoyo a su gestión.

Sus decisiones y acciones tienen una incidencia ambiental significativa según las opciones de compra o contratación externa que realicen, o bien según el funcionamiento interno de que dispongan.

Por otra parte, los ayuntamientos, como entidades de mayor representatividad de la comunidad local y promotores del proceso de la Agenda tienen una especial responsabilidad en la integración de criterios de sostenibilidad en su funcionamiento, de forma que puedan ejercer de punto de referencia para el conjunto de la ciudadanía y agentes sociales y económicos a los que se pretende implicar en la estrategia de la sostenibilidad.

Esta línea responde al objetivo de potenciar el papel de los ayuntamientos como entidades educadoras hacia la población por sus criterios de funcionamiento, así como su rol de ambientador del mercado de productos y servicios actualmente existente.

La línea se estructura en 2 programas que contienen un total de 6 acciones.

PROGRAMAS

- 8.1 Reforzar los recursos asignados a la gestión ambiental y potenciar el acceso a la información y la coordinación entre las áreas y entidades implicadas.
- 8.2 Integrar criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

ACCIONES

8.1 Reforzar los recursos asignados a la gestión ambiental y potenciar el acceso a la información y la coordinación entre las áreas y entidades implicadas.

8.1.1 Crear una comisión de coordinación y seguimiento de la Agenda Local 21 y la gestión ambiental local, que sea efectivamente activa y promover su actualización periódica.

Estará coordinada con las comisiones vecinales residentes en los núcleos rurales, por ser mejores conocedores del entorno (personas mayores, agricultoras, etc.)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA	AAA	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

7.2 Integrar criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local.

8.2.1 Integrar criterios ambientales en la compra de productos y en la selección de proveedores.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ASEL	AAA/GN (DRMAAL)	Sin coste

PRIORIDAD	MEDIA
PERIODICIDAD	ANUAL

8.2.2 Realizar un Manual de Buenas Prácticas para las actividades del personal y el funcionamiento de los Ayuntamientos

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ GN (DRMAAL)/ASEL	AAA/GN (DRMAAL)	5.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

8.2.3 Divulgar y aplicar el Manual mediante exposición en tablones de anuncios accesibles en lugares céntricos.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ GN (DRMAAL)/ASEL	AAA/GN (DRMAAL)	1.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

8.2.4 Integrar criterios ambientales en todos los pliegos de condiciones para contrataciones o concesiones impulsadas desde los ayuntamientos.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA	AAA	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

8.2.5 Incorporar la Banca Ética en la gestión municipal.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA	AAA	Sin coste

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	PUNTUAL

Línea estratégica 9. FOMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A FAVORECER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

SÍNTESIS

La línea agrupa varias acciones encaminadas a favorecer el envejecimiento activo entre la población del ámbito de la Agenda Local 21.

Envejecimiento no es sinónimo de enfermedad, demencia senil o de carencia de capacidad productiva, ni de un estado de eterno cansancio que obligue a llevar una vida sedentaria. El envejecimiento activo debe consistir en vivir más y disfrutar del tiempo libre haciendo lo que no se pudo, no se quiso o no se supo hacer antes de alcanzar la madurez.

Mediante las acciones que desarrolla esta línea de trabajo se pretende favorecer hábitos de vida preventivos y saludables, fomentando la autonomía en las actividades habituales; conservar y reforzar su sentimiento de pertenencia a la comunidad haciéndoles partícipes en actividades de educación medioambiental, y mantener o incrementar su integración en el entorno, tanto natural como social, económico y cultural.

La línea se estructura en 3 programas que contienen un total de 4 acciones.

PROGRAMAS

- 9.1 Promover el envejecimiento activo fomentando la autonomía.
- 9.2 Favorecer hábitos de vida preventivos y saludables con una alimentación sana y equilibrada.
- 9.3 Promover la formación continua, el conocimiento del patrimonio natural del entorno, el ejercicio en el medio natural y el ocio activo y crear lazos y trabajo intergeneracional a través de la educación ambiental.

OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD CON LOS QUE SE RELACIONA

- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ACCIONES

9.1 Promover el envejecimiento activo fomentando la autonomía.

9.1.1 Creación, desarrollo y mantenimiento de servicios de Jubiloteca para personas mayores. De entre los diferentes servicios que se pueden desarrollar, se destacan los siguientes:

- Programas y cursos de memoria, ordenación postural, etc.
- Abrir y promover la jubiloteca a los pueblos.

- Impulsar la participación activa (crear una especie de zaharetxe en la que las personas mayores puedan autogestionar sus actividades.)

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP	AAA/ASEL/GN (DSA)	AAA/GN (DSA)	A estudiar

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.2 Favorecer hábitos de vida preventivos y saludables con una alimentación sana y equilibrada.

9.2.1 Campañas informativas (charlas) sobre alimentación sana y saludable en la 3ª edad.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ASEL/GN (DSA)	AAA/GN (DSA)	3.500 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.3 Promover la formación continua, el conocimiento del patrimonio natural del entorno, el ejercicio en el medio natural y el ocio activo y crear lazos y trabajo intergeneracional a través de la educación ambiental.

9.3.1 Desarrollo y mantenimiento de un programa ambiental senior.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ASEL/GN (DRMAAL)	AAA/GN (DRMAAL)	3.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

9.3.2. Fomentar la participación de este colectivo en todas las actividades de educación ambiental que se realizan. Mediante un autobús que pase por los pueblos para su recogida.

PLAZO	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	INVERSIÓN
CP/MP	AAA/ASEL/GN (DSA)	AAA/GN (DSA)	3.000 €/año

PRIORIDAD	ALTA
PERIODICIDAD	ANUAL

7. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

Para desarrollar de forma adecuada el Plan de Acción Ambiental será necesario hacer un seguimiento y evaluar su eficacia periódicamente, de tal manera que se pueda actualizar a medida que se realizan las acciones propuestas y se consiguen los objetivos definidos o a medida que se detectan nuevos objetivos y se propongan nuevas acciones. El mecanismo que nos permitirá realizar este proceso es el Plan de Seguimiento.

El Plan de Seguimiento es una “herramienta” que tiene una vertiente técnica que ofrecerá información a los responsables de la administración municipal encargados de desarrollar el Plan de Acción y tiene otra vertiente de comunicación que permite a los ciudadanos y agentes sociales y económicos seguir el proceso de aplicación. En los dos casos se trata de obtener periódicamente el valor de una serie de parámetros que reflejen el grado de consecución de los objetivos fijados. Así el Plan de Seguimiento del Plan de Acción Local de esta Agenda Local 21 consta de los siguientes elementos:



Sistema de Indicadores Ambientales

Conjunto de parámetros que actuarán como un termómetro de la evolución de los municipios hacia la sostenibilidad. Se calculan periódicamente y han sido escogidos de una base de datos más extensa que se ha creado durante la realización de la auditoría. Se caracterizan por ser fácilmente calculables, no ser complejos y porque ofrecen una información que incluso será comparable con la de otros municipios.

Comisión impulsora de la Agenda 21 Local

Será un órgano de participación compuesto por el conjunto de agentes económicos y sociales locales. Sus funciones serán las de intercambiar información ambiental local, realizar el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción y la integración de los principios de la sostenibilidad en la actuación municipal y promover y dinamizar la organización del Foro Ambiental.

Será un órgano permanente vinculado al Consejo Municipal de Medio Ambiente.

Foro Ambiental

Espacio de debate y consenso de las propuestas del Plan de Acción ambiental y del Plan de Seguimiento que ha presentado la Auditoría. Se estructura en sesiones temáticas a las que se invita a participar a amplios sectores de los agentes económicos y sociales, administraciones ambientales, colegios y colectivos profesionales y a la ciudadanía en general. El Plan de Acción Ambiental consensuado será la base para la construcción de la Agenda 21 Local.